

Vol. : 1568
Nº : 9
Año : 1752

Sección Civil y Judicial

Proceso a Bartolome (esclavo) por desacato.

Foj. : 5

Se pagó de los 500 glars de

de Su P^{re}si
sepo y ~~quellor~~ vizoguga a las Prou.
este presente año de 1752
1752 (1752)
M. J. N. 5011

le page des 200 glan



... tres dias del mes de Mayo
... con Don Saturno Legati
... de su Mage. (Dios Guarde) Dijo que
... de la semana proxima pasada en que se contaron veinte ochos de Abril
... de las diez y media de la noche. y que despues de aver dado Buella
... a la otra parte de la Ciu. siendo ya medio noche oyendo
... quitaxa en la morada de Don Joseph Texeira Residente, y sentel nel Corredor
... que a Vista de su Comitiva hixieron fuga por su propia Bata saliendo hacia
... la parte del Corral. Llego su Mage. en el Corredor de dha Casa, y allo en ella
... a Don Fran. Sains, y a Domingo Rodriguez Residentes, y quatro Criados de diferen
... tes duenos y entre otros un Negro. a quienes requirio su Mage. que se retirasen
... a sus Casas por que era ya mas de las diez de la noche. y que marchando
... dho Don Fran. Sains para su Casa le suplico un Negro a quien conoio
... uno de la Comitiva de su Mage. que era el mismo a quien antesedentem
... lo aut. Concedido por averlo hallado con un delito, y q. por esta Varon
... manda a los de su Comitiva lo prendiesen y quando esto el dho negro
... que se llamaba Bunkistom esclavo del Collex. de la Comp. de Hrs. auendo
... arrebatado una Humo de las manos del dho D. Fran. Sains, huyo llevand
... en las manos dha Humo y gano la Vancheria de dho Collex. y desde su quier
... ta se luis a salir y se puso a despedir pedradas contra los q. le seguian
... profiriendo palabras Indecorosas en Publicacion del oficio de la Real
... Justicia que se usa su Mage. por tanto en Atencion a que es grave de a
... cato al Respetto y Reverencia que se deve a la Real Justicia, para Cuyo
... castigo en qualquier tiempo que sea quando se haga Sumaria auez pu
... acion al Caso y lo firmo de que doy. Fee

Juan Legati

130

Juan de las Cantinas
... de su Mage.

de hordera

del Auto que antecede. ^{quero, pa' es}
Pueso aqui se le llevo ^{quero} ^{quero} ^{quero}
Dios nro Senor y una Señal de Cruz en forma
de Dño. So cargo del prometido de diez de edad de lo
que supiere y fuere preguntado. ^{Trasido se leydo}
el auto que esta por Causa de Jp; que auendo se
lido con otras a acompañar a su Mad a la reonda
en la noche que se fue en dho Auto, mas de mas
de las diez y que auendo andado quasi toda la noche
ala vuelta oieron sonido de qui tarra en
la morada de Don Jph. Fernandez Residente, que
llegaron a la Casa donde hallaron dos hombres los
pauelos que fueron Don Juan Salis y Domingo
Rodriguez y como quatro Criados auendo se
huído uno para dentro de la Casa a quien se le
pidió su Mad diciendo que que gente eran los que
estaban en el Caxudo a quien se le preguntaron de
quien eran sus Criados y por esta Vason lo
mando a que se les diesen a des cansar. ^{Especto a}
que eran mas de las diez de la noche ^{Refiriendo}
por sus Deseos dho mandato, y que huendo se de
nada dho Salis y siguiendo lo uno de dho Criados
que conocho sea Domingo negro del Colegio de

7
2
en un año

por V. de la

Alcaldes de lo prevenido en

que en este el declarante que usas agan
razo lo como Confecto lo aganzo y se le dio liso
de las manos quedando en Contaguitanza
brezo de dho negro, y que se escapo huyendo a
vicendo primero al batido una araba que no
pudo distinguir por ser de noche, y que no se
de una casa de gusto que no lo siguió al dho
negro declarante sino en compañia del Ma
mado Casimiro Gonzales Concino mulato, y
que esta es la verdad del que para el cargo del juan
en que fho viene en que auendo de leido scapio
me y Vanifico auendo se leido en que se
dad demas de quarenta años y no firmo por
no saber y lo firmo su Madre de quedor

Juan Legal

131

Antoni

Juan Dias Cantero
Esc. de Gov. y Cas

En dho dia mes y año el Sr. Alcalde honr

a quien heuio en el
 no seña y Dna Señal de
 dio se cargo del gobierno de la Verdad
 lo que supiere y fuese preguntado. Pero
 todo el dho Alcaide de p. quitado paso y un se
 re fiere en dho Auto, y quisolo no sabe lo que
 edo autendose huída dho negro Respecto a que
 el declarante no lo sigue sino quedo en custodia
 de su Mdad; y que esta cosa Verdad en cargo del
 Juram que fho tiene en que sea fe no y fho
 co autendose de todo, y que es de edad de mas de diez
 y cinco años y fho no con su Mdad de que
 fho

Juan Legado

Meodoro de la Torre

Mosen

Lucas Dias Cambeses
 Cde no. Co. de Gov. y Cde. de

En nueve dias de dho mes y año el Sr. Jefe de
 este honorario de continuacion de esta suma
 de abrogacion mandando a Casimiro

343

que fueso
 rial de Cruz en
 el campo del geometro de six vers
 adad a esto q^{ue} sugiere y fuese preguntado. Quando
 le althenox del auto que esta por causa de q^{ue}
 que auendo acompañado a su Mrd en una
 noche que se fue a presido todo lo que se
 se fue en otro auto, y que auendo huido, fue
 negro lo siguió el de clarante hasta el taja
 man que cae en la inmediacion de la casa de
 Don Domingo de flecha, y que viendo que el
 dho negro auia ganado la Vancheña se gano
 y que le dio el dho negro de six, bera qui el
 calde de mienda y de ox quena a lo señore y
 despidiendo pedradas Contratos, que se iban
 siguiendo; y que lo que deba de clarado lo confre
 me paso en campo del finario que fho bora
 en que auendo de leido sea firmo y tan fco
 y que es de edad de mas de veinte y cinco años
 y firmo Con su Mrd de quida fco

Julian Lopez
 Mrd
 Lucas Diaz Contreras
 no de hor. y Cap. D^o

(432)

Inm.

encuentro

quando passax a S. ... y Cabo de esquadra dela ...
 inteligente en la lengua Castellana aq
 el Reino Junam, que hizo con Dios ...
 y una señal de Cruz en forma de ...
 go del zomero de cin Verdad de lo que ...
 fue preguntado. Viendo le althrony
 del Auto que esta por causa de ...
 el declarante uno de los que acompaña a ...
 en otra noche pasé todo lo que ...
 dho Auto, y que el declarante abiendo ...
 el dho negro lo como acofate segun el orden
 de Mad, y que unado que fue laxa ...
 el dho negro separa, y salio para fuera ...
 y estubo desplorando pedradas contra los que
 lo seguian y diciendo benza al Alcalde de
 Mad, y depon quia acofame ...
 putan, que esto que lleva declarado es la
 Verdad en cargo del Junam que ...
 en que auendo selo todo sea firmo ...
 co, y que es de ... años y firmo ...
 por no saber el declarante de quido ...

Hecho en ...
 el mes de ...
 de ...

Juan ...

Amor...

Alcalde hon.

esta memoria aca
ando pases a Jacobo Juan y a
Parabolon. aqui en siendo entendierte en la
Lengua Castellana le recibio su amor que hizo
por Dios nro Senor y una señal de cruz en
forma de dno, tocando del prometido de la
verdad de lo que se fize y fuese preguntado. Y pre
dole al thenor del Acto que esta por Causa de p.
que auendo salido acompañando a su Muñ en
la misma noche que se fize fize, paso todo se
guir se lo puse en otro Acto que ha sido
que fue el año negro lo siguió el de clarante
hasta la izquierda de la Casa de Don. Don
go de fecha donde pararon los que lo seguían
y que desde la inmediación de la Vancharia
les dio pedradas el año negro diciendole
benza aca aco por el Acto de mendad
y de on guerra hizo de puta; Y por esta es
la verdad de lo que paso en cargo del pua
mento que se tiene en que auendo se
te todo. Si a fin mo y satisfico y q
de edad de treinta años y como mas orrieras
ofrino su Mal por no saber el det

ante

[Faint signature]

ante me

Lucas Dias Cantero
no ca. don. ca. do
Esc. J. de Tal. y Cat. do

En la Ciu. de la Assumpcion del Paraguarí el
diez y seis de Junio de mil Seis Cien y setenta
y un años; El Señor Alcalde ordinario de Segundo
Poto, acuérdase visto la sumaria averiguacion
sobre el desacato cometido por Braitho
Negro esclavo del Colegio de la Compañia
de Jhu. de J. que devia de claros y de Plata
dho esclavo por incasso en el de Vto. de desas
cato a la Real justicia y por no diligencia
que merese por seme jante delito; y el efecto
a que el dho esclavo hizo fuga de la cárcel
en donde se le havia preso por la dho
manda de M. de S. Kangan presentes los
Aldes y diligencias para cada y quando

130
Petro de ...
de la ...

Julian Legall

Antena

Lucas de las ...
no ... de ...

134

